

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2023

UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE DERECHO MAZATLAN

PRESENTA:

DR. JOSÉ RAMÓN BONILLA ROJAS



MAZATLÁN, SINALOA, OCTUBRE DEL 2020.

Actualmente, la Universidad Autónoma de Sinaloa es un gran ejemplo a seguir por su tenacidad y grandes estándares de calidad, esto fue posible gracias a la implementación de los planes de desarrollo: “Plan Buelna de Desarrollo Institucional, 2005- 2009” por el MC Héctor Melesio Cúen Ojeda también, del “Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2013” del Dr. Víctor Antonio Corrales Burgueño, 2009-2013, el “Plan Institucional Consolidación 2017” y “Plan Institucional Global 2021” ambos del Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, mismos que la han situado en el quinto lugar en el ranking nacional, de entre 34 universidades públicas estatales que hay en el país.

Es por ello que con fundamento en lo establecido en la convocatoria del 01 de octubre del año en curso emitida por la H. Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario, donde se especifica que el aspirante a director de Unidad Académica entregue un Plan de Desarrollo Institucional y basándonos en los lineamientos de los Planes Institucionales antes mencionados, hago entrega del “Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023” para la Facultad de Derecho Mazatlán en los siguientes términos.

La propuesta del Plan de Desarrollo que se presenta proyecta la consolidación del modelo educativo basado en competencias, la capacitación constante en el uso de las TIC's para la comunidad universitaria, la creación de la licenciatura en derecho modalidad en línea, la continuidad de los diversos procesos de certificación de la áreas administrativas, la consolidación de la reacreditación de la UA por parte de los organismos externos evaluadores, el apoyo y la gestión para que los profesores realicen estudios de posgrados, el fomento a la investigación a través de convenios de colaboración con las diferentes instituciones de nivel superior, la actualización disciplinar del personal académico, la formación de cuerpos académicos, la gestión para el desarrollo de un programa de posgrado, consolidar el reconocimiento d la UA como una institución competitiva en el plano nacional e internacional, mayor infraestructura, difusión al Centro de Políticas de Género para la igualdad entre Mujeres y Hombres, entre otras.

La Facultad de Derecho Mazatlán se debe caracterizar por la innovación, el mejoramiento constante, la vida colegiada, la equidad, así como la transparencia en principios que sustenten el compromiso social.

Mediante el trabajo colegiado armónico será posible desarrollar una educación de

calidad, que genere estudiantes competitivos y exitosos en el ámbito laboral, una vez que egresen de nuestras aulas, de ahí que el presente Programa de Desarrollo Institucional 2020-2023 establece líneas prioritarias que conlleven a la consolidación académica de la institución como una propuesta incluyente, flexible, e igualitaria.

En el marco de las políticas institucionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la unidad académica emprenderá las acciones pertinentes en el ámbito de su competencia para: incorporar un mayor número de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y con perfil PRODEP, lo cual contribuirá a desarrollar y consolidar un programa de posgrado de calidad. Así como, lograr la certificación de su planta docente bajo el enfoque de competencias. Todo ello en la lógica que permita concretar la calidad académica a la que aspira nuestra alma mater y que demanda nuestra Unidad Académica.

En los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Consolidación Global 2021, se concibe a la Unidad Académica como un plantel que se caracterizará por la innovación educativa, entendida ésta como la búsqueda intencionada y planificada del cambio, y la transformación del que hacer educativo. La Innovación deberá impactar en la docencia, la investigación, consolidación de los cuerpos académicos, en el ingreso de investigadores al SNI, promover una formación integral para nuestros estudiantes, la creación de un posgrado, mejorar la infraestructura así como la extensión y la difusión de la cultura y el deporte. De igual forma se quiere lograr obtener una unidad académica pertinente a las necesidades de la sociedad en el que nos desenvolvemos, en el marco de una visión humanista, que reconozca y respete los valores a las que aspira la sociedad sinaloense.

El presente documento promueve la reflexión y el análisis profundo de la situación actual de la Facultad de Derecho Mazatlán, se anexarán los objetivos y metas, para concluir con las propuestas generales, proyectos y líneas de acción para los próximos tres años.

Diagnóstico estratégico y consistente de la Facultad de Derecho Mazatlán

La Facultad de Derecho, Mazatlán fue creada como “Escuela de Derecho Mazatlán” en noviembre de 1977 siendo el primer director el licenciado Antonio Barballaniz Tavizón,

surgiendo por la necesidad de los estudiantes para estudiar derecho, sin tener que emigrar a otras ciudades. Desde entonces se han graduado 41 generaciones de la modalidad escolarizada y 2 de la modalidad mixta.

La licenciatura en derecho cuenta con dos programas académicos, el de modalidad escolarizada fue evaluado por primera vez en el año 2009 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) logrando el nivel 1, y actualmente está en proceso de ser re-acreditada por el mismo organismo. También cuenta con la acreditación de Consejo Nacional para la Acreditación de Educación Superior en Derecho (CONFEDe). Mientras que, el programa académico modalidad mixta, está en proceso de ser acreditado por vez primera. Se cuenta con la certificación de la norma ISO 9001 en los departamentos de control escolar, servicio social, biblioteca y vinculación.

La licenciatura en derecho cuenta con una matrícula total de 2042 (dos mil cuarenta y dos) estudiantes, contando en la modalidad escolarizada con 1402 (mil cuatrocientos dos) estudiantes, siendo 724 hombres y 678 mujeres, con un total de 36 grupos modalidad escolarizada, éstos distribuidos en tres turnos para que puedan estudiar de acuerdo a sus necesidades de horarios: matutino de 7:00 – 14:00 hrs., vespertino de 14:00- 17:00 hrs., nocturno de 17:00-21:30 hrs. Por su parte, la modalidad mixta cuenta con un total de 640 (seiscientos cuarenta) estudiantes, siendo 359 hombres y 281 mujeres, con un total de 15 grupos.

En lo que concierne a la infraestructura se cuenta con 14 aulas, destinadas a la impartición de clases de la licenciatura en derecho modalidad escolarizada en los tres turnos y licenciatura en derecho modalidad mixta, una biblioteca, que cuenta con cubículos individuales, módulos para asesorías y sala de lecturas; un laboratorio de cómputo, que cuenta un área común y otra para laboratorio. En el edificio de dirección se encuentran los departamentos de: dirección, secretaria administrativa, coordinación de la licenciatura en derecho modalidad mixta, control escolar modalidad escolarizada y mixta, coordinación de seguimiento de egresados y trayectoria estudiantil y baños para hombre y mujer con área común, cubículo de tutorías, destinado para el departamento de tutorías y los programas de bienestar universitario. Área de coordinación de turno la cual funciona para la

coordinación de los tres turnos en la licenciatura en derecho modalidad escolarizada y los fines de semana para licenciatura en derecho modalidad, oficina de secretaria académica, ubicada en la planta alta del edificio central de la Facultad, oficina de vinculación, ubicada en la planta alta del edificio 3. Se cuenta con baños para estudiantes, baños para profesores, el auditorio “Diego Valadés”, mismo que es utilizado para eventos como conferencias, foros, simulacros de juicios orales, se encuentra ubicado en la parte baja del edificio 3 de la Facultad, una bodega que se localiza en el edificio 3, tiene como funcionalidad, además de guardar muebles que no son utilizados, un archivo de documentación de más de 5 años.

El Centro de investigación y posgrado, ubicado en el edificio 4, en el cual se encuentra la Coordinación de Investigación y Posgrado, mismo que el coordinador tiene su oficina personal, así como también existe una coordinación de investigación, además, cuenta con una biblioteca interna solo para consulta, cubículos para investigadores, sala de juntas, sala de espera, un baño de hombres y uno de mujeres el Bufete jurídico Estudiantil “Benito Juárez García”, se localiza fuera del área de la Facultad, en este se encuentra la oficina de Servicio Social, cubículos para los coordinadores de áreas, recepción, dos baños, la oficina de la coordinación de bufete jurídico, sala de juntas y área de computadoras.

La Unidad Academia Facultad de Derecho Mazatlán consta de 134 trabajadores, de los cuales 78 son en su sección administrativa, de intendencia y de confianza; y la planta académica consta de 56 profesores los cuales: 36 profesores y 20 profesoras, 40 de ellos cuentan con base, 3 profesores investigadores de tiempo completo, 11 cuentan con un doctorado y 11 con maestría, 3 doctores jóvenes de los cuales dos están dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023 que aquí se presenta, recoge propuestas y conclusiones que el plan rectoral Consolidación global 2021 considera como estratégicas para modular el funcionamiento general de la institución, incluida la Unidad Académica Facultad de Derecho Mazatlán y en los que se consideran como motor del desarrollo los ejes estratégicos: docencia, producción, uso y distribución de conocimiento, vinculación y extensión, gestión y administración colegiada e incluyente,

internacionalización, educación ambiental y desarrollo sustentable.

Objetivos y metas de desarrollo institucional

Objetivo	Metas
<p>Garantizar la calidad y pertinencia de los procesos educativos y resultados académicos de la institución, con base en la innovación permanente y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como mediante la promoción de la actualización y mejora de la habilitación docente, para asegurar la formación integral de sus egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elevar la matrícula en la UA. - Atender la demanda de ingreso. - Implementar cursos remediales. - Exámenes de egreso. - Análisis de trayectoria académica. - Estudios de satisfacción del estudiante. - Tasa de retención. - Mayor difusión en las distintas opciones de titulación. - Aumentar la eficiencia terminal. - Fortalecer y mejorar el PAT. - Capacitación continua a Tutores. - Capacitación continua a Asesores pares. - Atender al 100% de Alumnos en tutoría. - Capacitación como tutor de apoyo especial. - Brindar asesorías a alumnos por asesores pares. - Gestionar becas para alumnos. - Atender y acompañar a alumnos con necesidades especiales. - Brindar cursos de capacitación docente. - Impartir cursos De actualización disciplinaria. - Apoyar en las capacitaciones de los docentes de acuerdo a su perfil. - Aumentar el porcentaje de profesores certificados. - Aumentar el porcentaje de profesores evaluados. - Realizar reuniones de academias para revisión, actualización o creación de nuevos PE. - Cursos de capacitación pedagógica.
<p>Promover, desde un una visión innovadora, la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico pertinente y la formación de recursos humanos de alto nivel, para contribuir a la solución de los problemas que enfrentan los sectores productivo y social mediante la transferencia de desarrollo tecnológico y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tesis como opción preferente de titulación en los estudiantes de licenciatura.

<p>de productos de investigación, para impulsar el desarrollo económico y el bienestar social de la región y el país.</p>	
<p>Fortalecer la calidad en el desempeño de las funciones institucionales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión y asignación de recursos, así como la eficiencia y eficacia en su utilización, propiciando la sustentabilidad financiera y el logro de los objetivos institucionales y privilegiando un sistema de gestión innovador, colegiado, incluyente y participativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un diagnóstico para la desconcentración de los procesos académicos y administrativos. - Alinear la estructura organizacional general a la estrategia institucional. - Elaborar y actualizar manuales de organización de UA y dependencias administrativas, previa autorización del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Mazatlán. - Fomentar la participación a conferencias, talleres, seminarios, - Foros y congresos sobre temas referentes a gestión y administración universitaria. - Implementar jornadas de actividades académicas, culturales o deportivas que permitan la mejora del clima laboral. - Lograr que las UO mejoren las condiciones de trabajo (físicas, tecnológicas y normativas) para lograr un clima organizacional adecuado. - Planes y programas de estudio que incorporan de manera transversal los contenidos de derechos humanos. - Jornada de promoción de la cultura de la legalidad. - Impartición de curso-taller en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación. - Planes estratégicos de desarrollo de las UO. - POA elaborados por UO. - Presupuestos formulados por las UO. - Reportes de evaluación trimestral del poa de UO. - Implementar un programa de racionalización del gasto universitario. - Atender conforme a la normatividad las observaciones de organismos evaluadores externos en tiempo y forma. - Procesos evaluados (impacto del SGC). - Reingeniería de los procesos del SGC. - Procesos certificados con planes de mejora continua del SGC. - Incorporar nuevos procesos certificados en ISO 9001. - Obtener proceso recertificado en ISO 9001. - Personal directivo, responsables y colaboradores de UA con procesos certificados capacitado en materia de calidad. - Realizar talleres de capacitación un foro anual de experiencias de vinculación. - Conferencias, talleres y asesorías realizados en materia de emprendimiento e innovación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes del nivel medio superior que realizan actividades de fomento al emprendimiento y la innovación - Alianzas de colaboración con organizaciones no gubernamentales que promueven la cultura del emprendimiento y la innovación. - Fomentar la participación de los estudiantes de la UA en la realización de en proyectos de negocios emprendedores e innovadores.
<p>Consolidar el quehacer cultural, científico, deportivo y de prestación de servicios en la entidad, la región y el país, con base en el compromiso social de nuestra alma mater.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Constituir concejos de cultura en la UA. - Realizar una agenda de trabajo semestral de los consejos de la cultura, la ciencia y el deporte. - Instituir un calendario para la realización de eventos conmemorativos de la cultura, la ciencia y el deporte. - Fomentar en los alumnos la participación en actividades o eventos culturales y deportivos. - Realizar eventos culturales en cada UA organizados por la propia población estudiantil. - Habilitar y equipar espacios deportivos en las UA - Fortalecer el programa de Servicio Social en la UA - Fomentar la realización del Servicio Social comunitario por partes de los estudiantes en instituciones educativas y/o gubernamentales. - Establecer convenios con las Instituciones públicas y/o gubernamentales. - Elevar significativamente el número de estudiantes que realizan el servicio social universitario, mediante trabajo de investigación. - Implementar el programa para la promoción del deporte como medio para combatir la violencia, las adicciones y la obesidad de los estudiantes. - Realizar eventos deportivos de la UA. - Programa de detección de estudiantes prospectos integrar en los talleres de deportes.
<p>Transitar hacia la consolidación de la Universidad como institución sustentable mediante un proceso educativo integral en las funciones de docencia, investigación y extensión, con base en una gestión que identifique en procesos los aspectos ambientales y sociales significativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar los principios de sustentabilidad en el plan de desarrollo estratégico y programas operativos anuales. - Conformar un Comité para la Implementación del Programa de Sustentabilidad. - Elaboración e implementación de un modelo estratégico institucional de responsabilidad social universitaria. - Campaña permanente de concientización sobre la importancia de la conservación y el cuidado del medioambiente. - Campaña de institucional para optimizar el uso del agua en las actividades de riego y la recolección de la misma del sistema pluvial y de ventilación. - Programa de concientización a la comunidad escolar sobre la eficiencia energética que incluya criterios de ahorro de energía. - Jornada institucional para el manejo integral de los residuos sólidos y

<p>Consolidar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje que refuercen el sentido de identidad de los universitarios, con base en los principios y valores que se asumen y practican en la institución, los cuales se orienten al logro del desarrollo pleno, la seguridad y el bienestar universitario y social, contribuyendo así a una cultura de la paz.</p>	<p>los de manejo especial y peligroso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de los docentes en el Diplomado en Valores para incrementar su impacto en la institucionalización de buenas prácticas para la - convivencia de los universitarios. - Impulsar el programa Escuela Promotora de la Salud - Fortalecer el programa «Cultivemos los valores UAS» mediante la participación de docentes en los cursos-talleres para fomentar el crecimiento humano de los universitarios. - Consolidar los concejos para la prevención de accidentes y adicciones en la UA para promover un estilo de vida saludable y segura. - Renovar los comités de Bienestar Universitario en la UA. - Certificar a la UA como Escuela Promotora de la Salud. - Recertificar a la UA como espacio 100% libres de humo del tabaco. - Aplicar el programa de educación Vial UAS. - Consolidar el programa de prevención del delito, la violencia y las adicciones. - Fortalecer el programa de protección civil en la UA. - Aplicar el Programa Universitario de Equidad y Género. - Constituir el Comité para el Programa de Equidad y Género. - Promover el PIT en la UA. - Apoyar e implementar el programa ADIUAS para facilitar procesos de equidad e inclusión de grupos vulnerables en la UA - Campaña permanente de pertenencia e identidad universitaria.
--	--

Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción

Académicas.

La Facultad de Derecho Mazatlán constituirá un amplio desarrollo de la academia, la investigación, la administración y la extensión de los servicios. El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 guiará a la planta docente en la obtención de los objetivos planteados. Especial atención se le dará a las recomendaciones del organismo acreditador en lo que a fin de cuentas permitirá la consolidación de la calidad educativa. Se realizarán las acciones correspondientes para la consolidación de cuerpos académicos mismos que nos permitirán la formación de redes con investigadores. La planta académica se verá beneficiada por el alto número de personal académico con nivel de Doctorado y la incorporación al sistema nacional de investigadores y con perfil PRODEP, nuestros estudiantes tendrán la ventaja de estudiar una maestría en la misma UA, se realizarán campañas de apoyo a la paridad de género, se consolidaran los planes de estudio por competencias y se apoyará a los docentes para que eleven su nivel académico.

Misión

La Facultad de Derecho Mazatlán es una unidad académica encargada de formar profesionales del Derecho innovadores, competitivos y con un alto compromiso social, ligados con la cultura de la legalidad, la justicia social, la equidad, el multiculturalismo, la laicidad, los derechos humanos, la democracia en sus diversas vertientes, el pluralismo, la perspectiva de género y el desarrollo armónico de la sociedad, a través de la docencia, investigación y extensión, para propiciar la elevación de los niveles de bienestar colectivo e individual.

Visión

La Facultad de Derecho Mazatlán se consolida en el año 2023 como una unidad académica reconocida por su calidad educativa, responsabilidad social y propagadora de una cultura jurídica acorde a las exigencias actuales; de la que egresan profesionales del Derecho con formación sólida, conscientes de su compromiso social y su papel de agentes de cambio; que aporta al desarrollo del conocimiento y la solución de conflictos, desde una perspectiva jurídica, tomando como base los entornos regional, nacional y global; estando vinculada en un plano de respeto, cooperación y solidaridad con los sectores productivos.

El presente plan de desarrollo tiene como objetivo que la práctica docente se desarrolle centrada en el aprendizaje, donde los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que posibiliten implementar sus cursos con calidad. De esta manera, cumplen con su papel de gestores formativos de egresados exitosos con una formación integral con alto sentido humano, críticos, creativos, emprendedores y con responsabilidad social.

Formación integral del estudiante.

- Elaborar un diagnóstico actualizado cada semestre sobre los resultados obtenidos con la implementación del programa.
- Realizar las acciones para fortalecer y mejorar el Plan de Acción Tutorial a partir de los resultados arrojados del diagnóstico.
- Contribuir al abatimiento de la deserción y el rezago escolar, para incrementar los índices de eficiencia terminal mediante la identificación

oportuna de problemas y el pronto establecimiento de medidas remediales.

- Realizar reuniones semestrales con los asesores pares para construir la red de asesores.
- Programar trimestralmente cursos de capacitación para asesores pares.
- Entregar reconocimientos a los asesores par al finalizar el semestre, ya sea en reunión de padres de familia o clausura del ciclo escolar.
- Capacitación y actualización a los tutores en la implementación de la Acción Tutorial.
- Acondicionar algunas áreas para el buen desempeño académico de alumnos con necesidades especiales, así como implementar el Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS).
- Socializar los apoyos y beneficios que los tutorados pueden obtener de las diversas instancias universitarias.
- Fomentar la cultura y el deporte a través de actividades de recreación.

Fortalecimiento de la actualización docente.

- Evaluar de manera semestral al 100% de los docentes activos en el aula.
- Apoyar a los docentes para trabajar coordinadamente y participar en los estímulos económicos impulsados por la Administración Central.
- Implementar cursos disciplinares para la mejora de la práctica docente.
- Realizar reuniones de los cuerpos colegiados para intercambiar experiencias docentes, tres veces por semestre.
- Realizar cursos de actualización docente sobre el uso de las TIC's.
- Gestionar con las autoridades correspondientes el registro de los profesores que faltan por certificarse en competencias docentes.
- Implementar el apoyo para que los docentes estudien un posgrado y con ello elevar el nivel académico del personal académico de la UA.
- Establecer líneas de colaboración con universidades nacionales y extranjeras para el intercambio y fortalecimiento de la planta docente.

- Fomentar, apoyar y difundir los programas de intercambio académico con los que cuenta nuestra institución.
- Gestionar los tiempos completos para que con ello los docentes puedan ingresar a perfil PRODEP.

Fortalecimiento y consolidación del posgrado.

- Presentar propuesta de Maestría en Derecho.
- Fomentar en los estudiantes la importancia del posgrado en la formación profesional.
- Incentivar la investigación por parte de los docentes.
- Detectar las líneas de investigación que manejan los docentes de la UA para crear grupos colegiados de acuerdo a sus perfiles.
- Apoyar e impulsar a los profesores para que ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.
- Gestionar el establecimiento de cuerpos académicos según el perfil del profesorado.
- Desarrollar proyectos de impacto social, más allá de la Universidad.
- Gestionar el apoyo para la creación y el desarrollo de productos académicos.

Planes de estudios por competencias

- Capacitar al profesorado para la realización de sus actividades a través del modelo de competencia.
- Establecer planes que permitan la preparación de los alumnos para el profesor enseñanza aprendizaje por competencias.
- Desarrollar herramientas didácticas que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje en el modelo por competencia.
- Desarrollar distintos esquemas que resulten compatibles con el modelo por competencias.
- Establecer un proceso de capacitación constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje por competencia y haciendo énfasis en la interpretación jurídica, en sus diversas modalidades.

Difusión al Centro de Políticas de Género para la igualdad entre Mujeres y Hombres, en UA

- Socializar la existencia del Centro de Políticas de Género para la igualdad entre mujeres y hombres, en la comunidad perteneciente a la unidad académica.
- Se difundan talleres de perspectiva de género en la comunidad estudiantil, personal docente y administrativo.
- Fomentar la cultura de equidad de género, como un sustento de la convivencia entre hombres y mujeres.

Creación de la Licenciatura en Derecho, modalidad en línea.

- Presentar propuesta a las autoridades universitarias competentes para su debida autorización
- Capacitación a los profesores en el uso de la TIC'S
- Creación de una plataforma digital adecuada para la impartición de las asignaturas académica.

Fortalecimiento de la Licenciatura en Derecho, modalidad mixta.

- La instauración permanente del AULA VIRTUAL en la Licenciatura en Derecho, modalidad mixta.
- Capacitación a los profesores en el uso de la TIC's.
- Implementar un programa de tutorías, que otorgue seguimiento a las necesidades académicas del alumnado.

Administrativas

- La capacitación constante del personal que lleva a cabo labores administrativas, a efecto de lograr un servicio público comprometido con la eficiencia y la calidad.
- Fomentar una cultura del servicio público inclinado a brindar atención de calidad a los usuarios.
- El respeto a las funciones que realizan los trabajadores que realizan labores

administrativas.

Mantenimiento de los procesos de gestión de calidad.

- Consolidar los procesos certificados mediante la actualización para la mejora de su calidad.
- Proporcionar capacitación continua a los departamentos para certificar nuevos procesos.

Gestión y Gobierno

Mantenimiento y actualización de infraestructura y equipamiento.

- Equipar el laboratorio de cómputo.
- Enriquecer el acervo bibliográfico, hemerográfico.
- Gestionar la construcción de aulas
- Gestionar la construcción de la Sala de juicios orales
- Gestionar el mejoramiento de sanitarios.
- Mantenimiento constante de los equipos de cómputo que se encuentran en aula.

.Consolidación y extensión de vinculación

- Fortalecer el programa existente de vinculación del servicio social mediante cartas de intención con nuevas instituciones o empresas locales.
- Consolidación del Bufete Jurídico Estudiantil como una ventana abierta de la Facultad de Derecho Mazatlán, con los sectores vulnerables y que tienen dificultades para acceder a una adecuada impartición de justicia.
- Llevar regularmente campañas sobre conocimientos generales de cultura jurídica a la población, mediante la utilización de redes sociales.
- Elaboración de propuestas de impacto social a los distintos niveles de gobierno.
- Aumentar el número de convenios de la UA con los sectores público, privado y social.
- Consolidación.